



Documento de Pliegos

Número de Expediente **O16-226/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-01-2018 a las 09:41 horas.



Obras de asfaltado y mejora de accesibilidad en casco urbano y polígono industrial "El Apatel" de Bigastro (Alicante)

→ Valor estimado del contrato 371.900,83 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 450.000 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 371.900,83 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DcKlxXizkF4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyIA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965988908

→ Fax 965988921

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Alicante - Departamento Contratación

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Alicante - Planes y Obras municipales

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/02/2018 a las 13:00

Dirección Postal

→ C/Tucumán, nº 18

→ (03005) Alicante España

Dirección Postal

→ C/Tucumán, nº 8-2ª planta

→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

→ C/Tucumán, nº 18

Dirección de Visita

→ C/Tucumán, nº 8-2ª planta
→ (03005) Alicante España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Fax 965988921
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Alicante - Departamento
Contratación

Dirección Postal

→ C/Tucumán, nº 8-2ª planta
→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

→ C/Tucumán, nº 8-2ª planta
→ (03005) Alicante España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908
→ Fax 965988921
→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/02/2018 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº 2 y 4

→ Apertura sobre oferta económica
→ Fecha condicionada a que se produzcan previamente ciertos requisitos o fechas, que en el momento que se introduce la fecha de apertura de ofertas no se conoce

→ (03005) Alicante España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965922232
→ Fax 965228825
→ Correo Electrónico oficinaproyectos@diputacionalicante.es

Lugar

→ Sala de reuniones - Primer sótano

Dirección Postal

→ C/Tucumán, nº 8
→ (03005) Alicante España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre nº 3

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 27/02/2018 a las 12:00 horas
- Documentación complementaria a la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor

Lugar

- Sala de reuniones - Primer sótano

Dirección Postal

- C/Tucumán, nº 8
- (03005) Alicante España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre nº 1

- Apertura sobre administrativa
- El día 20/02/2018 a las 12:00 horas
- Documentación sustitutiva a la aportación inicial de los documentos establecidos en el apartado 1 del Art. 146 del TRLCSP

Lugar

- Sala de reuniones - Primer sótano

Dirección Postal

- C/Tucumán, nº 8
- (03005) Alicante España

Tipo de Acto : Restringido

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

- Fecha de publicación 11/01/2018
- Enlace Publicación: http://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2018/01/11_8/2018_000093.pdf

Objeto del Contrato: Obras de asfaltado y mejora de accesibilidad en casco urbano y polígono industrial "El Apatel" de Bigastro (Alicante)

→ Valor estimado del contrato 371.900,83 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 450.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 371.900,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 120 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 7.438,02 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Al contener el proyecto un capítulo de electricidad e iluminación que supone un porcentaje sobre el presupuesto total menor de 50%, se deberá acreditar la siguiente habilitación: Instalador autorizado en la Categoría Básica (IBTB) según la Instrucción Técnica Complementaria (ITC-BT-03) en desarrollo del artículo 22 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores la acreditarán con arreglo a los criterios, requisitos mínimos y medios de acreditación establecidos en el artículo 11, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, o bien mediante la acreditación de la siguiente clasificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas: Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores la acreditarán con arreglo a los criterios, requisitos mínimos y medios de acreditación establecidos en el artículo 11, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, o bien mediante la acreditación de la siguiente clasificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas: Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3

Preparación de oferta

- Sobre nº 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura sobre nº 1
- Descripción Documentación sustitutiva de la aportación inicial de los documentos establecidos en el apartado 1 del Art. 146 del TRLCSP

Preparación de oferta

- Sobre nº 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre nº 3
- Descripción Documentación complementaria a la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre nº 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre nº 2 y 4
- Descripción Proposición económica

Preparación de oferta

- Sobre nº 4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre nº 2 y 4
- Descripción Documentación complementaria a la proposición económica relativa a los criterios evaluables de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora de la prestación definida por la Diputación Provincial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
- Menor precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de obra pormenorizado
 - Ponderación : 20

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 80 %
- No se excluye ningún tipo de industria o actividad